

día siguiente al de la publicación de lo presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará el día 1 de septiembre de 1987, a las trece horas, y la presentación se deberá realizar en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en la Plaza de la Contratación, núm. 3. Sevilla. No serán admitidas proposiciones remitidas por correo.

Documentos exigidos: Los enunciados en la cláusula n° 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación de Obras Hidráulicas el día 10 de septiembre de 1987, a las once horas.

El importe de las onuncios, tanto oficiales como de prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 8 de julio de 1987.- El Director General

RESOLUCION de 8 de julio de 1987, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de asistencia técnica de la redacción de proyectos, por el sistema de adjudicación directa (PD. 647/87).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantos consultores puedan estar interesadas en la adjudicación directa de los Servicios de Asistencia Técnica siguientes:

ALMERIA

AP-101-AL (226) «Anteproyecto del acondicionamiento del tramo Gador-Fondán en la CC-332.

Presupuesto de Contrato: 8.000.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses.

Clasificación requerida: Grupo, B; Subgrupo, 3; Categoría, B.

Fianza Definitiva: 320.000 pesetas.

JA-2-AL-139 (227) «Acondicionamiento del tramo La Partilla-Vera y Variante exterior de Veras».

Presupuesto de Contrata: 4.000.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses.

Clasificación requerida: Grupo, B; Subgrupo, 3; Categoría, A.

Fianza Definitiva: 160.000 pesetas.

JAEN

JA-2-J-115 (228) «Acondicionamiento del tramo de Peal de Becerro a Hueso, en la CC-323 y la JV-3267».

Presupuesto de Contrata: 9.000.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Clasificación requerida: Grupo, B; Subgrupo, 3; Categoría, B.

Fianza Definitiva: 360.000 pesetas.

Exposición de los expedientes: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliegos de Prescripciones Técnicas, podrán examinarse en la Dirección General de Carreteras y en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la provincia a que corresponda cada Servicio de Asistencia Técnica, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas.

Proposiciones económicas: Se realizarán independientemente para cada Estudio y se ajustarán al modelo que figura como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará el día 3 de agosto de 1987, a las trece horas. La presentación tendrá lugar en el Registro de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Plaza de la Contratación, núm. 3, Sevilla.

Documentos exigidos: Los justificativos de la personalidad del proponente (Escrituras, Poderes, D.N.I.).

El importe de los anuncios, tanto de los oficiales como los de prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 8 de julio de 1987.- El Director General, José Salgueiro Carmona.

CORRECCION de errores de la Resolución de 24 de junio de 1987, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de suministro y colocación de vallas previas, por el sistema de concurso con trámite de admisión previa (CA. 90/87) (BOJA núm. 60, de 10.7.87) (PD. 641/87).

Advertido error en el texto de la Resolución de 24 de junio de 1987 de la Dirección General de Carreteras, remitido en BOJA y publicada con fecha 10 de julio de 1987, BOJA núm. 60 procede su rectificación en el siguiente sentido:

Donde dice:

«Plazo y lugar de presentación y terminará el día 30 de julio de 1987»

Debe decir:

«Plazo y lugar de presentación y terminación el día 24 de agosto de 1987».

Donde dice:

«Apertura de proposición el día 7 de agosto de 1987»

Debe decir:

«Apertura de proposiciones el día 1 de septiembre de 1987»

Sevilla, 13 de julio de 1987

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 15 de julio de 1987, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de urgencia, para el suministro de adquisición de maquinaria para la cooperativo Virgen de la Oliva de Mollina (PD. 649/87).

La Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, convoca concurso por el procedimiento de urgencia para la contratación del suministro de «Adquisición de maquinaria para la Cooperativa Virgen de la Oliva de Mollina», con un importe total de 24.936.960 ptas., distribuido en tres lotes, conforme a las siguientes especificaciones.

1. Nombre y dirección del órgano de contratación: Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, con domicilio en Avda. de República Argentina, 21-1°, de Sevilla, Teléfono 45.99.99-45.33.44. Télex 72471.

2. Forma de adjudicación: Concurso por procedimiento de licitación abierto.

3. a) Lugar de entrega del suministro: En la villa de Mollina (Málaga).

b) Naturaleza de los productos que deben suministrar: Maquinaria para elaboración de vinos.

4. Plazo de entrega: 30 días contados a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación del contrato.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos: Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, Avda. de República Argentina, 21-1°.

b) Fecha límite para efectuar esta solicitud: La de cierre de admisión de ofertas, inclusive; de 9 a 13 horas, todos los días hábiles.

6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: El décimo día hábil a contar del siguiente a la última publicación de este anuncio en el BOJA o BOE.

b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, sito en Avda. de República Argentina, 21-1°.

c) Lengua o lenguas en la que deben redactarse: Española.

7. a) Personas admitidas o asistir a la apertura de las ofertas: Tendrá lugar en acto público.

b) Fecha, hora y lugar de apertura: A las 10 horas del primer día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones, si dicho día fuese sábado, se celebrará al día siguiente hábil, y en los locales de la Consejería de Agricultura y Pesca en la dirección ya indicada en el punto 1.

8. Fianzas y garantías exigidas: Fianza provisional de: lote 1 - 372.960 ptas.; lote 2 - 73.248 ptas.; y lote 3 - 52.531 ptas.; en cualquiera de las formas previstas en la legislación vigente.

9. Modalidades esenciales de financiación y pago: El presupuesto tipo de licitación es de: lote n° 1, 18.648.000 ptas.; lote n° 2, 3.662.400 ptas. y lote n° 3, 2.626.560 ptas., abonándose el importe de la adjudicación una vez recepcionados de conformidad los bienes.

10. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores adjudicatarios en su caso: Los previstos en el art. 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico

que deberá reunir el proveedor: Las que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

12. Plaza durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

13. Criterios que utilizarán para la adjudicación del contrato: Precio y características técnicas.

14. Otra información: Cada licitador presentará en mono, de 9 a 13 horas y en días hábiles, dos sobres, en cada uno de los cuales figurarán el objeto del contrato y el nombre de la empresa concursante. El sobre B contendrá exclusivamente la propuesta económica, según modelo que figura como anexo a los pliegos, y el sobre A, el resto de la documentación y el resguardo de la fianza.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso será par cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Sevilla, 15 de julio de 1987

MIGUEL MANAUTE HUMANES
Consejero de Agricultura y Pesca

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE CAZALLA (SEVILLA)

ANUNCIO de subasto (PP. 503/87).

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión del día 26 de mayo actual, el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que han de regir la adjudicación por subasta de las obras de Construcción de un Mercado de Abastos, 2º fase, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Simultáneamente, se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

A) Objeto y tipo. La adjudicación por subasta de las obras de Construcción de un Mercado de Abastos, 2º fase, incluidas en el Plan Provincial 1987, al tipo de 13.480.307 ptas.

B) Plazo de ejecución. Ocho meses.

C) Exposición de pliegos y proyectos. En la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina.

D) Garantía provisional. 269.606 ptas.

E) Clasificación: Grupo A, Subgrupo 1 y 2.

Grupo C, Subgrupo 2, 3 y 4

Categoría C.

F) Proposiciones. Se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento en horas de 9 a 13, durante el plazo de 20 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP y BOJA, teniendo lugar el acto de apertura de pliegos a las 13 horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

G) Documentos. Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición, en sobre aparte, los siguientes documentos:

a) Documento Nacional de Identidad o fotocopia.

b) Escritura de poder si se actúa en representación de otra persona, legalizado, en su caso, y bastantado por el Secretario del Ayuntamiento.

c) Escritura de constitución de la Sociedad Mercantil suscrita en el Registro Mercantil, cuando concorra una sociedad de esta Naturaleza.

d) Justificante de hollarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o de Seguridad Social, en su caso, impuesto por las Disposiciones vigentes y de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial del epígrafe que le faculta para contratar en los términos previstos en el artículo 23 ter. del Reglamento General de Contratación del Estado (R.D. 2528/86, de 28 de noviembre de 1986).

e) Lo documentación acreditativo que prueba la capacidad para contratar con la Administración a que alude la cláusula décimo-segunda del Pliego de Condiciones.

f) Documento que acredite la clasificación del contratista.

g) Documento de calificación empresarial.

h) Resguardo o creditivo de haber constituido la fianza provisional.

i) Certificado acreditativo de cuanto impone la Disposición adicional tercera de la Ley 25/83, sobre incompatibilidad de altos cargos.

H) Modelo de proposición:

Don
con domicilio en calle n.º
con DNI n.º en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), se compromete a ejecutar las obras de Construcción de un Mercado de Abastos, 2º fase, de la Puebla de Cazalla, por el precio de (en letra) con sujeción al proyecto técnico y Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

Lugar, fecha y firma

La Puebla de Cazalla, 2 de junio de 1987.- El Alcalde.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería sobre otorgamiento de permiso de investigación (39.996) (PP. 599/87).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Fomento en Almería, Sección de Minas, hace saber que por Resolución de 22 de junio de 1987, de esta Delegación Provincial, ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación:

Nombre: «Consuelo»; Expediente n.º: 39.996; Mineral: Áridos Sección C) de la Ley de Minas; Cuadrículas: Veintiocho; Término Municipal: Almería; Solicitante: «Alquión, S.A.», con domicilio en Madrid, C/ O'Donell, n.º 18.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Almería, 22 de junio de 1987.- El Delegado, José Mesas Segura.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería sobre otorgamiento de permiso de investigación (40.008) (PP. 600/87).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Fomento en Almería, Sección de Minas, hace saber que por Resolución de 23 de junio de 1987, de esta Delegación Provincial, ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación:

Nombre: «Consuelo Dos»; Expediente n.º: 40.008; Mineral: Yeso, Sección C) de la Ley de Minas; Cuadrículas: Cincuenta y cinco; Término Municipal: Almería; Solicitante: «Alquión, S.A.», con domicilio en Madrid, C/ O'Donell, n.º 18.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Almería, 23 de junio de 1987.- El Delegado, José Mesas Segura.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 13 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se somete o información pública el estudio informativo de la autovía Sevilla-Granada-Baza, tramo: Antequera (CN-331) límite provincia de Sevilla (CN-334).